

Esto es lo que hay. La prudencia y discreción de U. le señalarán la ruta que debe seguir. Nosotros, por lo que desde aquí debemos juzgar, vemos la ocasión propicia y favorable. Suponemos a U. con sus ramificaciones extendidas y sus cálculos hechos. Vigor y rapidez son, en nuestro entender, lo necesario.

Entre tanto, calculamos, meditamos sin cesar, para que, una vez en México, nada falte a U. Tenemos fundadísimas esperanzas de buscarle todo lo necesario para organizar bajo el pie más brillante un Ejército de treinta a cuarenta mil hombres; creemos poderle preparar a U. todos los elementos para resolver las cuestiones interiores y exteriores; y tenemos la convicción de que va U. a sorprender al país fundando una administración vigorosa y dándole una paz, un orden y un rango en el mundo de que nunca ha disfrutado.

(Sin firma.)

CVIII

EXMO. SR. GENERAL  
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.  
SAN LUIS POTOSI.

MEXICO, OCTUBRE 15 DE 1845.

Mi digno amigo y queridísimo compañero:  
Sin ninguna de U. a que contestar, y que ya

deseo, le escribo con el mismo interés de siempre, por saber de su interesante salud.

Vuelve a hablarse con bastante generalidad del designio del Sr. Herrera de dejar por seis meses la Presidencia para atender a su quebrantada salud, y presentan como candidatos a los Sres. Pedraza, Bustamante, Almonte, Bravo y Valencia, aunque también se dice que el Sr. Herrera no efectuará su salida has(ta) que en el Senado esté segura la elección en favor de uno de los dos primeros, lo que será muy difícil conseguir, porque esa corporación está muy cambiada, y el hombre de la fibra ha perdido la popularidad que le dieron las circunstancias.

La falta de acción en los Poderes Supremos continúa agravando los síntomas de disolución social, y la de recursos es tal, que Cano, Comandante de la fortaleza de Ulúa, vendió a un buque mercante extranjero cinco cañones para mantener su guarnición. La División de Jalapa está en suma miseria, y aquí es también grande la penuria. Ya en el Diario (Oficial) se ha hablado de la hipoteca de los bienes del clero, lo que en nuestro país no dejará de causar su alarma y excitar fuertes contradicciones.

El descontento es sumo, y se trata al Supremo Gobierno con muy pocos miramientos. Yo he encontrado los negocios en peor estado del en que los dejé, que es cuanto puede decirse. A un célebre ladrón del barrio de la Palma lo han

hecho Coronel de cívicos, y cuenta con 400 forajidos que Ginés de Parapilla hubiera desechado de su galera. ¡Y éstos son nuestros defensores . . . !!!

Entre la gente sensata, es U. considerado como la única esperanza social, al paso que los perversos detestan su nombre, porque tiemblan cuando se pronuncia. Me han asegurado que el General gringo,<sup>1</sup> por un sentimiento de venganza rastrera, es el agente de las absolutas que se expiden a los soldados de la División que mandó, y que en la semana anterior logró que se expidieran 14 para sólo el Regimiento de Querétaro. U. debe estar en guardia para que no le vayan anulando ese Ejército, que sirve de único freno a los anarquistas para lanzarse sin estorbo en la carrera de la iniquidad.

Esto es lo que hay por aquí hasta ahora. Si arreglo aquí mis negocios, que he encontrado en pésimo estado, marcharé 10 ó 12 días a la hacienda, lo que avisaré a U. oportunamente.

Catarinita, Manuel y toda mi agradecida familia mandan a U. sus expresiones, y yo me repito su más afectuoso amigo y compañero, q. b. s. m.

*Jose Maria Tornel (rúbrica).<sup>2</sup>*

<sup>1</sup> Vicente Fillisola?

<sup>2</sup> Toda la carta es de su puño y letra.

## CIX

EXMO. SR. GENERAL

D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

LEON, OCTUBRE 16 DE 1845.

Mi muy estimado amigo y señor:

Con fecha 2 del que corre, dirigí a U. una mía, de que no he recibido respuesta; y como no alcanzo a saber si ésta se extravió, o acaso su contenido habrá desagradado a U., le pongo la presente suplicándole me disimule en caso que sea lo segundo, pues un exceso de patriotismo me hace arder en el deseo de que se ponga remedio a los innumerables males que sufre hoy nuestra infortunada patria, y el temor de que los demagogos sean los que levanten el estandarte y nos conduzcan a peores males que los que hasta aquí sufrimos.

Es indudable que la revolución está para estallar; los enemigos del Ejército y de un orden moderado de cosas están para salir a la palestra, y seguramente equivocarán la opinión y pondrán dudoso el triunfo de la gente sensata, y acaso se perderá la unidad del Ejército, que halagarán para después concluirlo.

Yo estoy enemistado con la canalla, y acaso moriré combatiéndola, porque mi fe política es otra y porque creo verdaderamente que

si éstos triunfan, más pronto perderemos nuestra independencia y que el nombre de México se borraré del libro de las naciones, cosa que, si sucede, lloraremos con lágrimas de sangre, pero sin alcanzar su remedio.

Yo no me he equivocado al tomarme la libertad de manifestar a U. mis sentimientos y de excitarlo a que atienda y cure los males de la Nación. Conozco sus principios, sus talentos y su espada, y sin haberlo visto, estoy cierto que, como yo, siente y deplora las circunstancias tan angustiadas a que hemos llegado los mexicanos, y advierto el que motivos que acaso yo no puedo comprender, lo obligan a sufrir.

Repito a U. lo que ya le tengo dicho: U., y no más U., puede fijar la suerte del país, darnos respetabilidad para lo exterior, y paz y orden para lo interior. Yo no soy adulator; hablo según mis sentimientos, y ofrezco lo que debo cumplir. En esta virtud, estoy pronto a seguir su suerte, si así me lo indica; deseo que hechos positivos acrediten esta verdad y que sean los que unan de una manera indisoluble los ví(n)culos de amistad entre nosotros, pues éstos son los deseos de su afmo. amigo y S. S., que lo aprecia sinceramente, le apetece salud y s. m. b.

*Fran.<sup>co</sup> Pacheco (rúbrica).*<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Toda la carta es de su puño y letra.

## CX

EXMO. SR. GENERAL D. MARIANO PAREDES.

SAN LUIS POTOSI.

GUANAJUATO, OCTUBRE 17 DE 1845.

Mi amigo y señor:

Aunque hace días que U. ha entrado en mi vida conmigo, no quiero tomar su ejemplo, sino tomarme el gusto de saludarlo y charlar lo que ocurre. Por ahora le adjunto ese impreso para que vea en él lo que dicen desde Oaxaca sobre ocurrencias de Puebla y México que yo ignoraba, y paso a insertarle dos párrafos de cartas que he recibido de México y Guadalajara:

Guadalajara, fecha 10 del actual: «Muy públicamente se emiten en México, según escriben sujetos de toda reputación honorable, conceptos favorables al establecimiento de un Gobierno fuerte; es decir, se indica como único remedio una monarquía, y ésta, no pudiendo ser dirigida por ningún mexicano, claro es que se pretende introducir un monarca extranjero. Estas ideas, que hoy no tienen más lugar que matar el tiempo en conversaciones y que poco a poco se dejan resbalar en el camino de los oyentes, quienes se familiarizarán naturalmente con ellas,

¿no cree U. que al fin producirán su efecto? Parece que el cuadernito escrito el año de 833 (sic por 1840)<sup>1</sup> por el Sr. (José María) Gutiérrez Estrada, está haciendo hoy el germen de unas ideas que tendrán su desarrollo, tal vez, antes de mucho tiempo. Muchos se fundan en creer que este plan empieza a manifestar sus tendencias por el estado de embrollo en que se van poniendo las relaciones con el extranjero. Se advierte que, a la vez que a México se le supone en guerra con los Estados Unidos, por el grosero atentado de agregar a su territorio el Departamento de Texas, el Ministro francés arma una riña personal que da por resultado el interrumpir las relaciones diplomáticas con la Francia; el Ministro i(n)glés previene al Gobierno que no consentirá en que los actos del Gobierno provisional en que tuvieron intereses los súbditos británicos, sean revisados; y el Ministro español viste de luto su persona, su casa y comitiva el día del aniversario de la independencia de México.»

De México, con fecha 11 del mismo mes: «Aquí hay una escasez espantosa. Ya comienzan a resentirse los efectos del disparate de designación de rentas. Ya todos ven que en esto se

<sup>1</sup> Carta dirigida al Ecsmo. Sr. Presidente de la República, sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan á la República; y opiniones del autor acerca del mismo asunto, por J. M. Gutiérrez Estrada. Mexico. Impreso por Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes No. 2. 1840. En 8°.

hizo un mal, y algunos quieren enmendarlo quitándoles a los Departamentos lo que les han dado. Esto sería hacer exactamente lo que dice aquel adagio: «Un clavo con otro clavo, etc.»

Haga U. ahora de todo eso un pastel, y regáleselo al que guste.

Con un oficio que hoy inserto a U. del Sr. Gobernador, van ya cuatro quejas contra el oficial a quien U. ha encargado la aprehensión de desertores por San Felipe, y con este documento van ya cuatro veces que he dado conocimiento a U., sin que hasta ahora se me haya contestado. Estoy encargado del mando de las armas de este Departamento, y en lo judicial me hago independiente de U.; pero, estimándolo y respetándolo en lo personal, no he querido hacer más que avisárselo, para que ponga el remedio a efecto de que no se quejen con razón contra los militares.

Ya tengo nuevamente cuarenta y tantos hombres que mandar a U.; pero espero que regrese la partida que mandé con los ochenta y tantos, para remitírselos.

Espero que no se olvide a U. decirme si puedo escoltar la conducta de platas que debe salir de aquí a fines de este mes o principios del entrante, con parte del destacamento del Rincón de Ortega, hasta Querétaro.

No tiene por ahora otra cosa que decir a U. su muy afmo. amigo, que lo saluda y b. s. m.

*Teofilo Romero* (rúbrica).

Aumento.—Pregunto por qué no cambia sus producciones El Epaminondas con La Prudencia. Lo extrañan aquí sus editores.

(Rúbrica.)<sup>1</sup>

## CXI

Colegio Nacional  
de Minería

EXMO. SR. GENERAL  
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

SAN LUIS POTOSI.

MEXICO, OCTUBRE 18 DE 1845.

Mi muy querido compañero y digno amigo:

Sin embargo de que hasta la fecha no he tenido el gusto de recibir ninguna carta de U., no quiero carecer de la satisfacción de escribirle noticiándole que el día 21 marzo para mi hacienda del Valle de San Martín, donde no permaneceré arriba de diez días.

Aquí tenemos la gran novedad de que el Gobierno se presta ya, según parece, a recibir (a) un comisionado para la compra de Texas por los Estados Unidos, lo que, como debe U. suponer, está causando grande alarma y las murmuraciones de costumbre.

<sup>1</sup> Toda la carta es de su puño y letra.

El héroe de Sonora, cuyas proezas me refirió U. algunas veces, ha sido nombrado Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra. Veremos haber (sic por *a ver*) qué tal trabaja el lino mientras que otros trabajan la lana para frazadas.

Aquí se dice generalmente, aunque ignoro si con fundamento, que habiendo U. destinado al Sr. Coronel Partearroyo y a dos Sres. Tenientes Coroneles con pliegos para el Gobierno, éste ha mandado prenderlos en el camino sin dejarlos hablar con nadie, y los lleven a la presencia del Sr. Presidente. Esto será verdad o mentira, pero yo no quiero que U. ignore cosa alguna.

El Sr. (Bernardo) Couto deja el Ministerio de Justicia, y habiéndose negado el Sr. Monjarén a sucederle, es casi seguro que lo reemplazará el Sr. (Octaviano) Muñoz Ledo.

El Sr. General Bravo me encargó para U. muy afectuosas expresiones; y recibíendolas U. de toda mi familia, U. sabe que le está muy reconocido su amigo y compañero, q. s. m. b.

*Jose Maria Tornel* (rúbrica).

Mis memorias a los Sres. Parres, Zavala y Escobar.

(Rúbrica.)<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La postdata es de su puño y letra.

## CXII

4a. División Militar  
General en Jefe  
Correspondencia Particular

EXMO. SR. GENERAL  
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

MONTERREY, OCTUBRE 20 DE 1845.

Mi querido compañero y amigo:

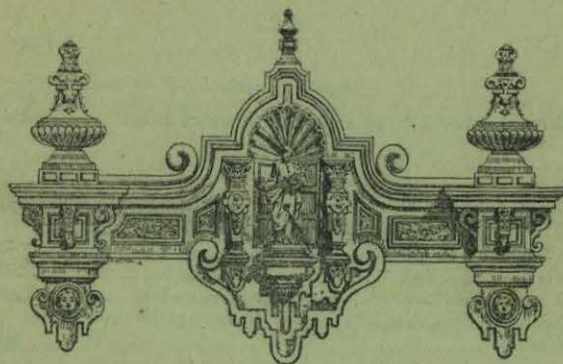
El cuerpo que creía menos agobiado de necesidades, hace la insinuación que verá U. en la adjunta nota.<sup>1</sup>

Por ella verá U. la urgencia con que se necesita la pronta remisión de las capas y capotes, pues tenemos encima un invierno muy cruel, a la vez que estos sufridos y beneméritos soldados sólo cuentan para su abrigo con unas hilachas de brin que mal cubren su cuerpo.

Ruego a U. que, en obsequio de la humanidad y de las estrechas relaciones que nos unen, me remita ese auxilio directamente por el Saltillo, seguro de la gratitud de su afmo. compañero y amigo, que mucho lo aprecia y b. s. m.

*Mariano Arista* (rúbrica).

<sup>1</sup> Véase la pieza CVI.



## INDICE ALFABETICO

	Págs.
<i>Alamán, Lucas.</i> <sup>1</sup>	
Carta al General Paredes.—14 de junio de 1845 .....	34
<i>Alvarez, Juan.</i> <sup>2</sup>	
Carta al General Paredes.—2 de octubre de 1845.....	210
<i>Anaya, Pedro M.</i>	
Cartas y oficios al General Paredes:	
20 de agosto de 1845 .....	127
20 de agosto de 1845 .....	130
20 de agosto de 1845.....	131
20 de agosto de 1845 .....	132
27 de agosto de 1845 .....	144
10 de septiembre de 1845 .....	172
12 de septiembre de 1845 .....	181
<i>Andrade, Manuel.</i>	
Carta al General Paredes.—3 de octubre de 1845.....	216
<sup>1</sup> Véanse otros documentos suyos en el tomo XXXV de los DOCUMENTOS INÉDITOS O MUY RAROS PARA LA HISTORIA DE MÉXICO.	
<sup>2</sup> Véanse otros documentos suyos en los tomos XXVI, XXVII, XXIX y XXXI de la colección citada.	